

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 646 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 11 AGO 2015

VISTOS:

La Carta S/N, de fecha 05 de agosto del 2015, mediante el cual, la estudiante Sesy Anabelita Portocarrero Vega, solicita aceptar mediante acto resolutorio su renuncia a la Escuela Profesional de Estomatología, y la hoja de trámite N° 1856, de fecha 07 de agosto del 2015, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Carta S/N, de fecha 05 de agosto del 2015, la estudiante Sesy Anabelita Portocarrero Vega, con firma legalizada ante Notario Público de Chachapoyas, solicita al Rectorado acepte su renuncia irrevocable a la Escuela Profesional de Estomatología, ingresante en el Examen de Admisión 2013 – I, Modalidad Ordinario, con Código Universitario N° 7019847613; en razón de haber ingresado a la carrera de Psicología en ésta misma casa superior de estudios;

Que, con la hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone tomar conocimiento y consideración;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia de la estudiante Sesy Anabelita Portocarrero Vega, a la Escuela Profesional de Estomatología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con Código Universitario N° 7019847613.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General (e)